

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00-diez horas, del día 03-tres de mayo de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la trigésima quinta sesión extraordinaria del segundo año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente dio el saludo acostumbrado, enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente a la sesión, en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los siguientes Comisionados:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.

Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.

Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal, y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente PNF/023/2010, relativo al procedimiento de inconformidad

promovido por la C. Sanjuana Guadalupe Carranza Martínez, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León.

2.- Propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir contrato de prestación de servicios de consultoría especializada con la empresa ECG Asesores S.C., para el diseño e implantación de un sistema de seguridad de la información, según la norma internacional ISO 27001.

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Habiéndose tratado los puntos uno, dos y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto punto, concerniente a los asuntos específicos a tratar en su apartado primero, relativo a la propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente PNF/023/2010, referente al procedimiento de inconformidad promovido por la C. Sanjuana Guadalupe Carranza Martínez, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado de Nuevo León, por lo que en uso de la palabra el Comisionado ponente de este asunto, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, y previa autorización de la dispensa de la lectura del proyecto en cuestión, procedió a dar cuenta al Pleno los puntos resolutivos del mismo, en los términos siguientes: -----

*“PRIMERO: Con fundamento en los artículos 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, 133 fracción I y 134, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **SOBRESEE** el procedimiento de inconformidad interpuesto por la **C. SANJUANA GUADALUPE CARRANZA MARTÍNEZ** en contra del **SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, en virtud de la actualización de la causal de improcedencia analizada en el considerando segundo de la presente resolución.-----*

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo a la particular en el domicilio señalado para tales efectos, y por oficio al sujeto obligado.”-----

Puesto a consideración de los Comisionados presentes, el proyecto de resolución del expediente PNF/023/2010, se aprobó por unanimidad de votos.

Para dar atención al segundo asunto específico a tratar del orden del día, referente a la propuesta y, en su caso, aprobación para suscribir contrato de prestación de servicios de consultoría especializada con la empresa ECG Asesores S.C., para el diseño e implantación de un sistema de seguridad de la información, según la norma internacional ISO 27001, en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

“Señores Comisionados, con el propósito de dar puntual atención a este segundo asunto específico a tratar enlistado para esta sesión extraordinaria, me voy a permitir someter a su consideración, con fundamento en los artículos 87, 89, 92, 102, fracción I, 104, fracción V, incisos i y k, y 106, fracciones I y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 10, fracciones III y XXVI, y 39, fracciones III y X, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, la aprobación para suscribir contrato de prestación de servicios de consultoría especializada, con la empresa ECG Asesores S.C., para el diseño e implantación de un sistema de seguridad de la información, según la norma internacional ISO 27001, y cuya ficha técnica-económica les fuera circulada con la anticipación debida para su revisión. Asimismo, solicito su autorización para la erogación concerniente al desarrollo de este proyecto, que asciende a la cantidad de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) más el impuesto al valor agregado.”-----

Enseguida, se procedió a la votación de este asunto, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados, la suscripción de contrato de prestación de servicios de consultoría especializada con la empresa ECG Asesores S.C., así como la erogación respectiva, en los términos expuestos por el Comisionado Presidente; por lo que se giraron instrucciones a la Secretaría Ejecutiva para que en auxilio del Pleno, se dé cumplimiento a dicho acuerdo.

No existiendo más asuntos específicos por tratar, se dio por terminada la trigésima quinta sesión extraordinaria del segundo año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 10:13-diez horas con trece minutos, del día 03-tres de mayo de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. SERGIO ANTONIO
MONCAYO GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
Comisionada Supernumeraria
en su calidad de Secretario de Actas